

Nota Informativa

30 de agosto de 2021

Sectores económicos determinantes en el Impuesto sobre la Renta, enero – junio 2021

Presentación

México tiene una gran riqueza de recursos naturales que pueden ser aprovechados por la sociedad. Al hacer uso de estos recursos, se realizan actividades que pueden clasificarse por sectores económicos.

Estos sectores económicos hacen referencia al conjunto de actividades productivas o comerciales que reúnen una serie de características similares y se clasifican en: Primario, Secundario y/o Industrial y Terciario y/o Servicios. Los sectores económicos, juegan un papel determinante en la recaudación de impuestos, pues a través de ellos, podemos observar el nivel de producción e ingresos generados en el país.

Para efectos de este análisis, nos enfocaremos únicamente a los datos registrados a través del segundo informe trimestral emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) acerca de los ingresos tributarios relacionados con el Impuesto Sobre la Renta (ISR).

En el periodo comprendido entre enero y junio de 2021, el 54.2 por ciento del total de la recaudación tributaria correspondió al ISR, el cual sumó un billón 6 mil 726.6 millones de pesos (mdp). Al analizar la cifra obtenida en el periodo y compararla con el monto



establecido en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2021, se observa una caída de 35 mil 175.3 mdp. Respecto al mismo periodo de 2020, se observa una recaudación nominal mayor en 38 mil 279.7 mdp, cifra que en términos reales representó una reducción de 1.0 por ciento.

Ese comportamiento se explica por un menor crecimiento económico, que si bien, es resultado de la crisis provocada por la pandemia por COVID 19, es de resaltar, que se ha mantenido en términos aceptables, lo que habla del cumplimiento de los contribuyentes y de la eficiencia recaudatoria.

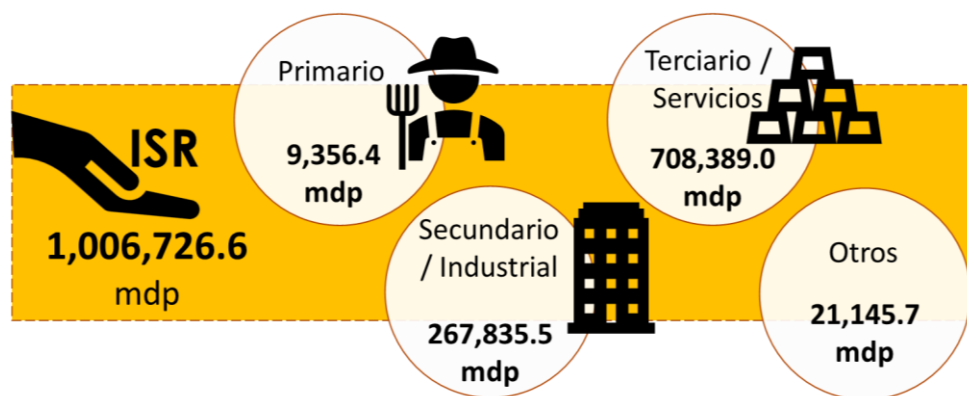
Al clasificar el ISR, por tipo de contribuyente, se observa que 94.8 por ciento fue pagado por personas morales, de las cuales, 45.1 por ciento corresponde a



retenciones por sueldos y salarios realizadas por los patrones en su carácter de retenedores. Mientras que el 5.2 por ciento restante, lo absorben las personas físicas directamente.

En cuanto a la clasificación del ISR por Sectores, se observa que para el periodo que se informa, la determinación del impuesto recaudado por el sector terciario, ascendió a 708 mil 389.0 mdp, cifra equivalente al 70.4 por

ciento; seguido por el sector secundario que pagó 267 mil 835.5 mdp; equivalente a 12 por ciento, ambos respecto del total de la recaudación obtenida por ISR en el primer semestre de 2021.

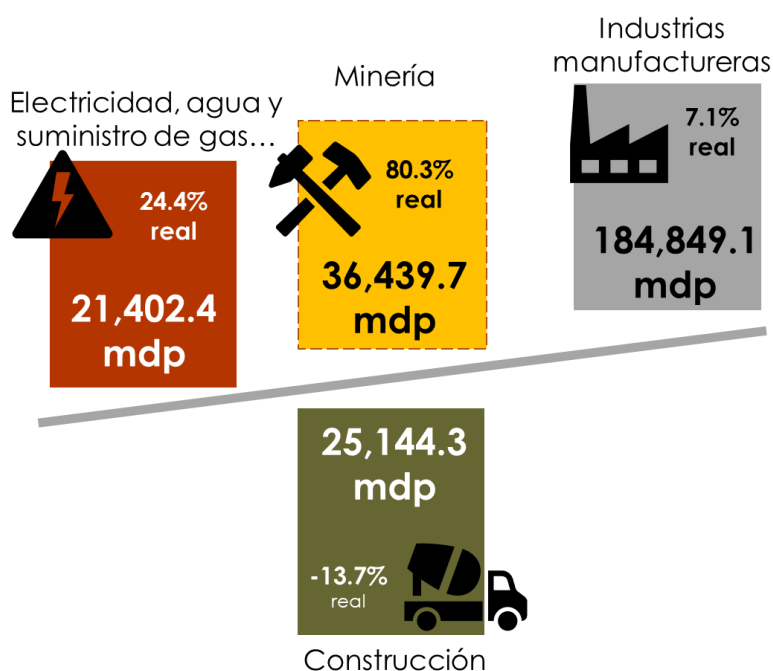


En el periodo comprendido de enero a junio de 2021, el sector primario realizó pagos por concepto de ISR por 9 mil 356.4 mdp, cifra que, si bien es pequeña, representa el mayor incremento real de todos los sectores económicos; pues en el periodo que se informa creció 18.5 por ciento, cifra equivalente a un mil 833.6 mdp adicionales, ambas diferencias respecto al mismo periodo de 2020. Lo anterior derivó de que esta actividad es considerada por las autoridades mexicanas como esencial, por lo que, durante la pandemia nunca se detuvo su producción, a diferencia de otras actividades no esenciales.

El sector secundario o Industrial contempla la transformación de la materia prima en productos elaborados. Su característica fundamental es el uso de maquinaria y equipo, mediante procesos automatizados para transformar materias primas que se obtienen del sector primario. De acuerdo a su producción, este sector se subdivide en: construcción, industria manufacturera y electricidad, minería, gas y agua.

Se puede observar que a pesar de no ser el sector que más aportó a la recaudación, reporta un aumento real de 12.0 por ciento, resultado que deriva principalmente, del incremento en tres subsectores: la Industria Manufacturera con 20 mil 434.4 mdp más (7.1% real); la Minería con 17 mil 187.7 mdp adicionales (80.3% real); y, el de Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final, con un aumento de 5 mil 10.7 mdp, (24.4% real); por otra parte, la captación de las actividades económicas relacionadas con la Construcción, sufrieron un desplome de 2 mil 597.4 mdp (-13.7% real) todos respecto a igual periodo de 2020.

Este efecto neto se debe, por una parte, a una mayor eficiencia recaudatoria por la aplicación de medidas contra la evasión y la elusión fiscal y, por otro lado, se asocia a la menor actividad económica derivada de la pandemia por el COVID-19.

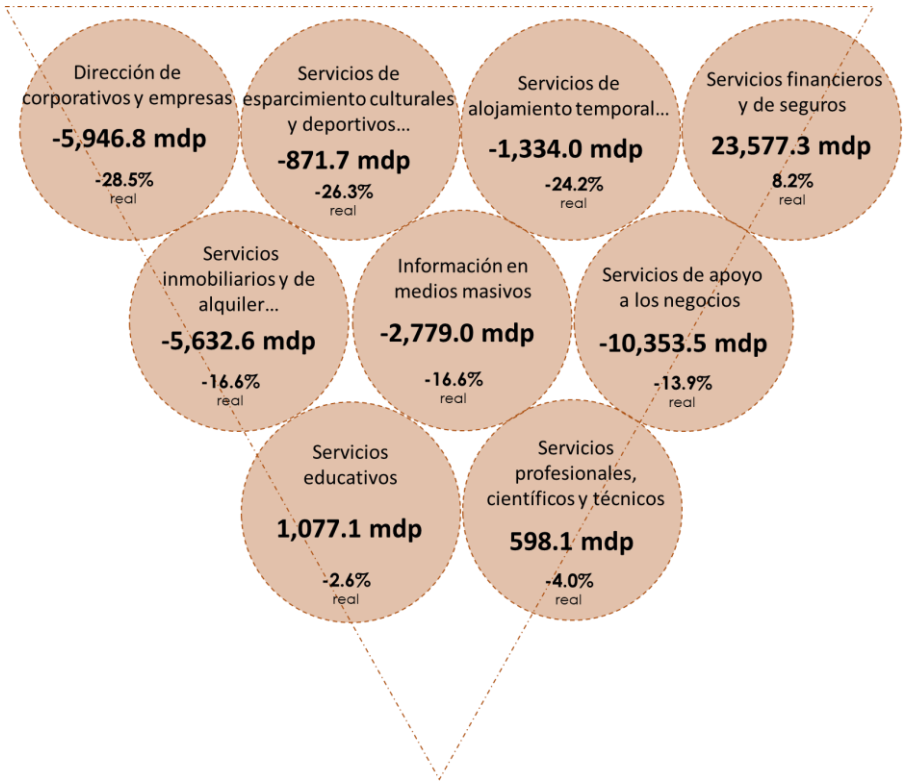


Finalmente, el sector terciario o de servicios comprende la comercialización de servicios intangibles y personalizados. Este sector incluye las comunicaciones, el transporte y el turismo.

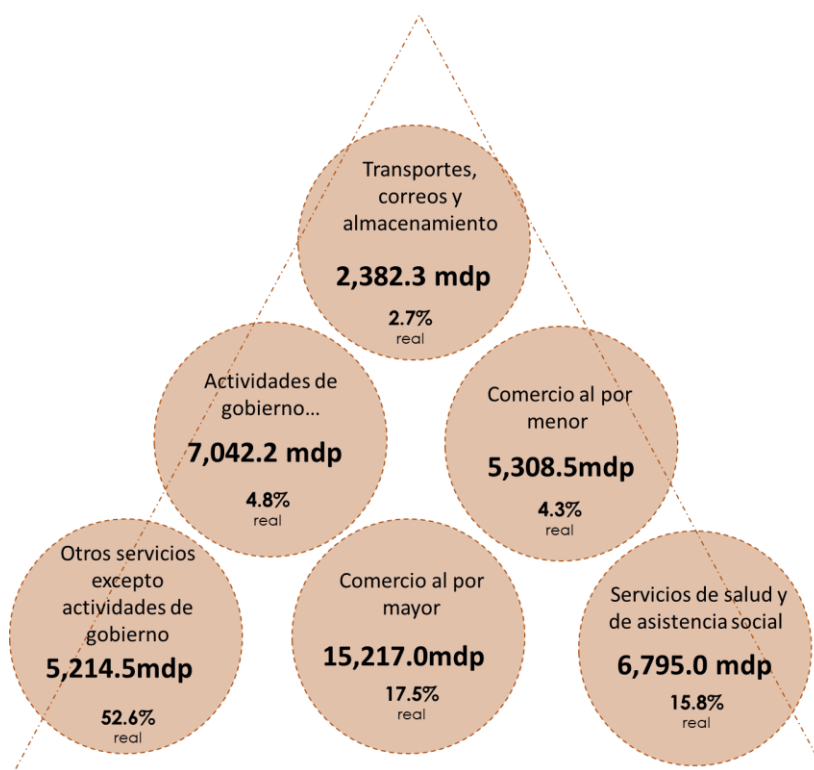
Como ya se mencionó, al concluir el primer semestre de 2021, este sector obtuvo la mayor captación de ingresos, con 708 mil 389 mdp, esto es, 70.4

por ciento del ISR total. No obstante, en términos reales presenta la mayor contracción, al caer 2 mil 556.6 mdp, cifra que representa una variación real negativa de 5.1 por ciento respecto al mismo periodo del año previo.

Dichos resultados, se explican principalmente por los efectos derivados de la pandemia, pues no se pudo contener la inminente caída, principalmente en subsectores como: Dirección de corporativos y empresas (-5,946.8 mdp); Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos (-871.7 mdp); Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas (-1,334.0 mdp); Servicios financieros y de seguros (-19,274.0 mdp); Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles (-5,632.6 mdp); Información en medios masivos (-2,779.0 mdp); Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación (-10,353.5 mdp); Servicios profesionales, científicos y técnicos (598.1 mdp); Servicios educativos(1,077.1 mdp).



Por el contrario, se observa que las actividades económicas con menor afectación por la pandemia fueron, Otros servicios excepto actividades de gobierno (5,214.5 mdp); Comercio al por mayor (15,217.0 mdp); Servicios de salud y de asistencia social (6,795.5 mdp); Actividades de gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales (7,042.2 mdp); Comercio al por menor (5,308.5 mdp); Transportes, correos y almacenamiento (2,382.3 mdp)



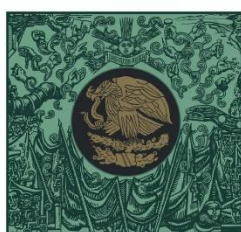
Sin duda los efectos del cierre de actividades han sido muy complejos y han generado una gran afectación económica, no obstante, la rápida recuperación de la actividad económica ha favorecido el comportamiento de la recaudación tributaria.

Fuentes de Información

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), consultado el 20 de agosto de 2021, disponible en <http://www.beta.inegi.org.mx/temas/inpc/#>.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, consultado el 20 de agosto de 2021, disponible en https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union

_____, Estadísticas Oportunas de Finanzas Públicas y la Deuda Pública, junio de 2021, consultado el 20 de agosto de 2021, disponible en <http://presto.hacienda.gob.mx/EstoporLayout/estadisticas.jsp>.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

CEFP

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas



www.cefp.gob.mx



@CEFP_diputados



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas